Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 948/2019

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS, DE COMPUTACIÓN Y TELÉFONOS".

ES COPIA FIEL
Abog. Patricia Bordón Salinas
Secretaria de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

San Lorenzo, 12 de junio de 2019

VISTO

La providencia de fecha 12 de junio de 2019, de la Dirección de Administración y Finanzas con Expediente Nº 4458/2019, en la cual solicita la Adjudicación del Llamado para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS, DE COMPUTACIÓN Y TELÉFONOS"**; y

CONSIDERANDO

El Memorándum Nº 077, por el cual la Dirección de Administración y Finanzas remite, con parecer favorable, el Informe de Evaluación Nº 04/2019, del 11 de junio de 2019, en el cual recomienda el Llamado para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS, DE COMPUTACIÓN Y TELÉFONOS"**, ID 361.998, realizado por la modalidad de Contratación Directa y cuya ejecución se realizará por Orden de Compra, Código Nº 20 del Programa Anual de Contrataciones de la Institución, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019;

La Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

El Decreto Nº 21909/2003 y el Decreto Nº 5.174 que reglamenta la vigencia y ampliación de la Ley 2051/2003;

El Art. 16 Inc. c) de la Ley 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas";

La Ley Nº 3.439/2007, Que modifica la Ley 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

La Ley Nº 6258/2019 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, para el ejercicio fiscal 2019";

El Decreto N° 1145/2019, por la cual se reglamenta la Ley N° 6258/2019 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal del 2019",

La Resolución de Decano Nº 160/2019, "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019";

La Resolución de Decano Nº 310/2019, por la cual se integra el Comité de Apertura y el Comité de Evaluación de Ofertas para los Llamados planificados en el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción para el Ejercicio Fiscal 2018.

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1168/2019, expedida por la Dirección de Administración y Finanzas – Departamento de Presupuesto de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

Que, teniendo en cuenta las leyes precitadas, y de conformidad a lo establecido a las disposiciones legales vigentes;

LGMCH PBS ksrd
Secretaria General

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS, DE COMPUTACIÓN Y TELÉFONOS".

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
R E S U E L V E

Art. 1º. **APROBAR** el Informe de Evaluación Nº04/2019, del 11 de junio de 2019, en el cual recomienda el Llamado para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS, DE COMPUTACIÓN Y TELÉFONOS"**, ID 361.998, realizado por la modalidad de Contratación Directa y cuya ejecución se realizará por Orden de Compra, Código Nº 20, del Programa Anual de Contrataciones de la Institución, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019, el cual forma parte de la presente Resolución;

Art. 2º. **ADJUDICAR** el Llamado **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS, DE COMPUTACIÓN Y TELÉFONOS",** realizado por la modalidad de Contratación Directa y cuya ejecución se realizará por Orden de Compra, Código Nº 20, I.D. Nº 361.998 del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias, a las Empresas que han cumplido con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y cuyas ofertas son la más convenientes para los intereses de la Institución, según el siguiente detalle:

ES COPIA FIEL
Abog. Patricia Bordón Salinas
Secretaria de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

Bios Informática de Eliseo Hilario Gómez Romero; para el **ÍTEM Nº 1,** tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEM. El monto adjudicado asciende a la suma de **Gs.91.890.000.- (Guaraníes noventa y un millones ochocientos noventa mil)** I.V.A. Incluido, para la **"PROVISIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y DE COMPUTACIÓN"**, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario, se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del Informe del Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias Agrarias;

SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.; para el **ÍTEM Nº 2,** tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEM. El monto adjudicado asciende a la suma de **Gs. 19.000.000.- (Guaraníes diez y nueve millones)** I.V.A. Incluido, para la **"PROVISIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y DE COMPUTACIÓN"**, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario, se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del Informe del Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias Agrarias;

INFOSYSTEMS DE SERGIO GONZÁLEZ SOTO; para el **ÍTEM Nº 3,** tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEM. El monto adjudicado asciende a la suma de **Gs. 2.744.000.- (Guaraníes dos millones setecientos cuarenta y cuatro mil)** I.V.A. Incluido, para la **"PROVISIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y DE COMPUTACIÓN"**, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario, se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del Informe del Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias Agrarias;

ITCS S.A.; para el **ÍTEM Nº 4,** tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEM. El monto adjudicado asciende a la suma de **Gs.8.520.120.- (Guaraníes ocho millones quinientos veinte mil ciento veinte)** I.V.A. Incluido, para la **"PROVISIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y DE COMPUTACIÓN"**, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario, se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del Informe del Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias Agrarias;

SDA PARAGUAY S.A.; para el **ÍTEM Nº 5,** tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEM. El monto adjudicado asciende a la suma de **Gs.2.920.000.- (Guaraníes dos millones novecientos veinte mil)** I.V.A. Incluido, para la **"PROVISIÓN DE TELÉFONOS"**, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario, se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del Informe del Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias Agrarias;

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 948/2019

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS, DE COMPUTACIÓN Y TELÉFONOS".

DECLARAR DESIERTO el **Ítem Nº 6**, teniendo en cuenta que los precios de las ofertas resultan inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias, conforme al Inc. c del Art. 30 de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"

Art. 3º **IMPUTAR** la presente erogación a los Grupos de Gastos: **530**. **"ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL"**, hasta el monto de **G. 2.920.000 (Guaraníes dos millones novecientos veinte mil)** para el Ejercicio Fiscal del año 2019 con Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro, y en el Sub Grupo de Gasto **540 ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN,** con Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro, previsto en el Presupuesto General de la Facultad de Ciencias Agrarias, hasta el monto de **Gs.122.154.120.- (Guaraníes ciento veintidós millones ciento cincuenta y cuatro mil ciento veinte)**, para el Ejercicio Fiscal del año 2019, de acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria

Art. 4º. **COMUNICAR**, copiar y archivar.

ES COPIA FIEL
Abog. Patricia Bordón Salinas
Secretaria de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad

Prof.Ing.Agr. **LUIS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO**
Decano

LGMCH/PBS/ksrd
Secretaria General